

**Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. ---**  
En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con nueve minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlipan, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de dos mil veintitrés del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Hago constar que siendo las catorce horas con nueve minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, se encuentran presentes:

**Lic. Jorge Ortega Pineda**

**Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz**

**Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

Siendo cinco integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentran presentes el Comisario de este comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso y actuando como Secretaria Técnica la Licenciada Ivonne Villegas Lagunes. Por lo que, existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día: 1. Lista de

asistencia; 2. Aprobación del proyecto del orden del día; 3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, relativo a la partida presupuestal 3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información” (Estudio de la Representación Política de las Mujeres en los 217 Municipios del Estado de Puebla); 4. Asuntos Generales.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas Gracias. Compañeras, compañeros integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? de no ser así, le pido a la Secretaria Ejecutiva de este Comité, consulte en votación económica si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulta en votación económica a las y los integrantes de este Comité, si aprueban el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión; las y los que estén de acuerdo por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día para esta sesión.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas Gracias. Secretaria, le pido continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente asunto en el orden del día.” -----

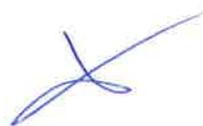
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la partida “3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información” (Estudio de la Representación Política de las Mujeres en los 217 Municipios del Estado de Puebla).” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. En este orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos cuál es el techo presupuestal correspondiente.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Con gusto Presidente. Me permito comunicarles que, en la partida “3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información”, se cuenta con un techo presupuestal de \$310,000.00 (Trecientos diez mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas Gracias Secretaria. En este tenor, le solicito a la Secretaria Técnica del Comité, que para esta sesión es la Licenciada Ivonne Villegas Lagunes, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta la Secretaria Técnica del Comité, Licenciada Ivonne Villegas Lagunes:** “Con gusto Presidente. La Reforma Constitucional de dos mil catorce, en materia de paridad, obligó a las autoridades y partidos políticos, a emprender medidas para garantizar, un acceso equitativo para las candidaturas de hombres y mujeres. Posteriormente, la reforma del dos mil diecinueve, garantizó dicho acceso bajo el principio de Paridad en todo, en el Estado de Puebla. La primera elección en donde surtió efecto la postulación obligatoria de al menos la mitad de los cargos para mujeres, ocurrió en el dos mil dieciocho. El último Proceso Electoral en el Estado de Puebla, tuvo



a

lugar en junio del dos mil veintiuno; en esa elección, se renovaron 217 Ayuntamientos, así como el Congreso Local, bajo el principio de Paridad en todo. Es importante mencionar que además de la Presidencia Municipal, los Ayuntamientos están integrados por las personas integrantes del cabildo, por ello, de acuerdo con los datos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, del cual es parte el Instituto Electoral de Estado, en términos absolutos, en esa elección, se eligió un total de cuatro mil cuatrocientos veintidós cargos. Como resultado en total, dos mil cuatrocientas setenta y cinco mujeres, forman parte del actual Órgano Municipal. Dicha cifra incluye a las personas suplentes. Es importante destacar que, para las personas propietarias el número es mayor. Actualmente el 56% de las personas propietarias de un cargo de Elección popular a nivel Municipal en el Estado, son mujeres. Sin embargo, se ha demostrado que el acceso a los cargos, no implica en automático una mayor participación sustantiva de las mujeres, se tiene conocimiento de estudios realizados para dimensionar los efectos de dichas medidas, no solo en el acceso, si no en el ejercicio y ocupación de los cargos realizados, tanto para el Congreso Federal como para los Congresos Locales. Lamentablemente no se cuenta con información para los Ayuntamientos en ninguna Entidad de la República. Por tal motivo, es pertinente realizar un estudio para explorar este fenómeno a escala municipal. Puebla es la entidad con mayor número de municipios en donde las autoridades son electas bajo el principio de elección popular, no sistema normativo o indígenas, y si bien, el número de mujeres electas ha aumentado gradualmente, aún quedan pendientes retos para garantizar la representación sustantiva. Un estudio de este tipo sería único a nivel nacional y es ambicioso que tenga su primer huella en una entidad como Puebla, pues ello el reto no es mínimo. La elaboración de este estudio, generará al menos los siguientes beneficios: visibilizar los problemas que aún enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus cargos en los Ayuntamientos; proponer acciones que deben realizar las autoridades electorales de cara al proceso 2023-2024 donde se renovará la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos; determinar medidas que puedan ser implementadas por los partidos políticos, para garantizar el ejercicio efectivo de las mujeres en los cargos de elección popular que ostentan. A raíz de la identificación de las similitudes sociales acerca del crecimiento comparativo de la representación política de las mujeres a nivel local con la de otros estados, se considera que es función del Instituto Electoral del Estado, establecer las bases y análisis estadístico de intervención, que logren traducirse en respuestas concretas para la ciudadanía. Previamente se han presentado cuestionamientos acerca de la implementación de acciones afirmativas, con este estudio se pretende reflexionar sobre los avances sustantivos de manera práctica, en contraste con las establecidas en la ley y de esta misma forma, continuar impulsando el objetivo de representación paritaria en vistas a próximos periodos electorales. Por ello, se considera pertinente realizar un estudio de manera independiente, acerca de la representación política de las mujeres en los 217 municipios de Puebla, que abarque aspectos descriptivos y sustantivos del fenómeno analizado y explore las variables que se presumen pueda explicar el ritmo de su avance una vez elevado constitucional, la paridad de las candidaturas a los puestos de elección popular de los Ayuntamientos. Es cuanto Presidente.”

**Manifiesta el Presidente del Comité.** “Muchas gracias. Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra en este punto? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto expuesto.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulta en votación económica, a las y los miembros del Comité, si aprueban iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la partida 3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información” (Estudio de la Representación Política de las Mujeres en los 217 Municipios del Estado de Puebla); las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, Presidente le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias Secretaria. Me permito someter a consideración de las y los Integrantes de este Comité, una vez aprobado este punto, se apruebe de igual manera, un receso, facultando a la Dirección Jurídica para que proceda a la elaboración del instructivo; así como a la Dirección Administrativa para que suscriba las cartas de invitación respectivas, con la finalidad de reanudar la sesión con las propuestas que se lleguen a presentar, para el día jueves veintitrés, a las catorce horas. Por lo anterior, le solicito a la Secretaria someta en votación económica la presente propuesta.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro Presidente. Consulta en votación económica a las y los integrantes del Comité, la aprobación de un receso de la presente sesión, en los términos antes expuestos; las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, Presidente le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito declare el receso de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro Presidente, hago constar que siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, se declara un receso a la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones.” -----

#### -----RECESO-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicadas en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlipán, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de reanudar la presente sesión: -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas tardes compañeros y compañeras integrantes del Comité, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo del presente año, programada para el día de hoy, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés. En tal virtud, le solicito a la Secretaria Ejecutiva de este Comité, verifique si existe quórum legal para sesionar, anticipándoles que la compañera Angélica, Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica no se encuentra presente, en virtud de tener agendado un evento oficial con otros Organismos



Públicos Locales de otras entidades, y que nos tocó ser anfitriones, y ella desarrollando otras actividades, por ello no se encuentra el día de hoy, está plenamente justificada su ausencia. Una vez comentado eso, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, verifique si existe quórum legal para sesionar.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Hago constar que siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se encuentran presentes:

**Lic. Jorge Ortega Pineda**

**Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz**

**Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

Siendo cuatro integrantes de este Comité mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentran presentes el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretaria Técnica la Licenciada Ivonne Villegas Lagunes. Por lo que, existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias, en ese orden de ideas se da inicio a la reanudación de la presente Sesión Ordinaria convocada para este día, Secretaria por favor continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-003/2023, relativo a la adjudicación de la partida 3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información” (Estudio de la representación política de las mujeres en los 217 municipios del Estado de Puebla).” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias. En consecuencia, de lo que nos acaba de informar la Secretaria Ejecutiva del Comité, le pediría al Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres que se hubieren recibido y dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.” --

**Manifiesta el Comisario del Comité:** “Con gusto Presidente. Hago de conocimiento a este Comité de Adquisiciones, que en relación al Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-003/2023, se informa que hasta las trece horas con treinta minutos el día de hoy, veintitrés de marzo del presente año, no se presentó ninguna propuesta para este procedimiento. Por lo que con fundamento en el artículo 60 fracción VI de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, lo procedente es declarar desierto el presente procedimiento.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias Comisario. En este tenor, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica a las y los integrantes de este Comité, si se aprueba declarar desierto el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-003/2023, debido a que no se presentaron por lo menos dos propuestas necesarias para llevar a cabo dicho procedimiento.” -----

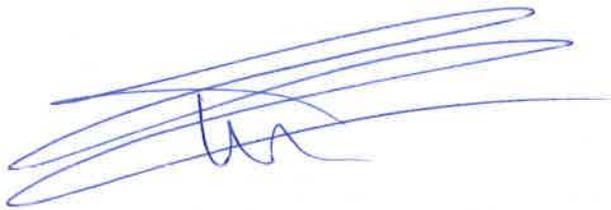
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité, si aprueban declarar desierto el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, identificado con la nomenclatura ADJ-INV-IEE-003/2023, toda vez que no se presentaron por lo menos dos propuestas necesarias para llevar a cabo dicho procedimiento. Las y los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias Secretaria, le solicito en consecuencia que continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Le informo que el siguiente punto corresponde al de Asuntos Generales.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “¿Alguien desea agendar algún asunto general? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, concluya con la presente sesión ordinaria.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Hago constar que siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.” -----



Lic. Jorge Ortega Pineda  
Presidente



Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz  
Secretaria Ejecutiva